



SECCIÓN: Jefatura
NÚMERO: SFA/1897/2022

A S U N T O: Se presenta Informe Financiero Semestral 2022

Chilpancingo, Guerrero; a 19 de agosto de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

Formato IG-1

M.F. Natividad Pérez Guinto

Encargada de Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, **C.P.C. Raymundo Segura Estrada**, en mi carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, presento ante la Auditoría Superior del Estado, la información y documentación relacionada en el anexo 1, del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022, de manera digital.

Cabe aclarar que la información contenida en el Informe Financiero en comento, es responsabilidad de cada una de las Dependencias que la emite.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario de Finanzas y Administración



C.P.C. Raymundo Segura Estrada

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE GUERRERO
Chilpancingo, Gro.
JEFATURA

Recinto oficial del Poder Ejecutivo, Boulevard René Juárez Cisneros, No. 62, Col. Ciudad de los Servicios. C.P. 39074 Chilpancingo, Guerrero

Tel. Of. (747) 47 197 06, Correo Electrónico: sefina@guerrero.gob.mx



**Acuse definitivo de presentación del Informe Financiero Semestral
correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a través del sistema *ASEnet Cuenta
Pública***

Entidad fiscalizable:	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero
Ejercicio fiscal:	2022
Nombre del servidor público:	Raymundo Segura Estrada
Cargo:	Secretario de Finanzas y Administración
Fecha de presentación para validación:	22/08/2022

Se le tiene por presentado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022, integrado por la información cargada en el sistema *ASEnet Cuenta Pública*, misma que se recibe de conformidad con el artículo 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022, aplicables a los Poderes del Estado de Guerrero, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en el mes de mayo de 2022, mismos que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Asimismo se le comunica que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con independencia de lo referido en el párrafo que precede, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno, en términos de la normatividad aplicable.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

